

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vista la propuesta realizada por la Mesa de Contratación en su reunión de 3 de noviembre de 2015 relativa a la adjudicación de la licitación por procedimiento abierto para la contratación de un servicio de edición de la revista del CSN ALFA Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, cuya orden de iniciación de su tramitación por procedimiento abierto se adoptó por el Consejo con fecha 15 de julio de 2015, esta Presidencia, de acuerdo con la asignación de competencias efectuada por el Consejo en materia de contratación en su reunión del día 22 de junio de 2000, y a la vista del informe técnico emitido por la Unidad competente según el cual la empresa propuesta como adjudicataria que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas, es la más económica tanto en el Lote 1 como en el Lote 2, siendo la mejor puntuada en la valoración total tal y como se expresa en los cuadros siguientes:

EMPRESA	LOTE 1						TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA (Máx. 50 puntos)	OTROS CRITERIOS (Máx. 50 puntos)					
		Editores adicionales	Diseñador gráfico/ Director de arte y maquetación	Periodista/ Director de equipo	Infógrafo	Banco de imágenes	
AGENCIA DE NOTICIAS DPA ESPAÑA, S.L.	0	10	15	0	-	5	30
DIVULGA, S.L.	15,83	10	15	15	5	5	65,83
COMETA TALLER CREATIVO DE TV, S.L.	32,26	5	-	-	5	-	42,26
ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES, S.L.	50	10	10	3	2,5	-	75,5
ZETA COMUNICACIÓN	15,83	5	-	15	-	-	35,83

EMPRESA	LOTE 2		TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA (Máx. 70 puntos)	OTROS CRITERIOS: Reducción en plazo de entrega (Máx. 30 puntos)	
GRAFO, S.A.	50,55	30	80,55
ADVANTIA COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A.	63,35	30	93,35
PRODUCCIONES MIC, S.L.	64,48	30	94,48
ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A. (EGESA)	68,66	30	98,66
<b>ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES, S.L.</b>	<b>70</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
MCCGRAPHICS, S.COOP	55,29	30	85,29
GRÁFICAS CEYDE, S.L.	46,31	30	76,31

**RESUELVE QUE**, por haber obtenido la mejor puntuación de todos los licitadores, resulta más ventajosa la oferta presentada por la empresa **ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES, S.L.**, acordándose la adjudicación a favor de la misma por un importe máximo de **78.936,00 euros, IVA incluido**, para el Lote 1 y de **24.793,60 euros, IVA incluido**, para el Lote 2, con cargo al concepto presupuestario 240.00 y la siguiente distribución presupuestaria:

- Año 2016, 39.468 euros para el Lote 1 y 12.396,8 euros para el Lote 2
- Año 2017, 39.468 euros para el Lote 1 y 12.396,8 euros para el Lote 2

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al día de la recepción de esta notificación, recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso-administrativo, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de conformidad con lo establecido en los artículos 41 a 49 del Texto Refundido de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, 16 de noviembre de 2015

EL PRESIDENTE



Fernando Marti Scharfhausen